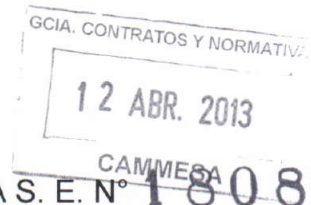




Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Energía



NOTA S. E. N° 1808

REF: RES. S.E. N° 95/2013

BUENOS AIRES, 11 ABR 2013

SEÑOR VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a usted, en el marco del dictado de la Resolución S.E. N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013.

Al respecto y a efectos de unificar criterios conforme la presentación solicitada por el Artículo 12 de la Resolución antes mencionada, y con el objeto de evitar dilaciones innecesarias, se instruye a la Compañía a vuestro cargo a notificar a cada uno de los Agentes Generadores Comprendidos en la misma, el modelo de nota, que se adjunta como ANEXO a la presente, la cual deberá presentar ante esta Secretaría cada Agente Generador Comprendido.

Saludo a usted atentamente.



Ing. DANIEL CAMERON
SECRETARIO DE ENERGIA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO
MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA)
Ing. José SANZ
S. / D.

ANEXO

Buenos Aires, XX de abril de 2013

SEÑOR SECRETARIO:

Por medio de la presente y en representación de XX (nombre de la empresa), de la cual se adjunta el Poder correspondiente, y en el marco de la Resolución S.E. N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013, vengo a dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 12 de la misma y a realizar una formal adhesión a la Resolución mencionada, aceptándola en todos sus términos.

Al respecto, XX (nombre de la empresa) desiste de todo reclamo administrativo y/o judicial que hubiese realizado contra el ESTADO NACIONAL, SECRETARÍA DE ENERGÍA y/o CAMMESA referente al ACUERDO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS, AUMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE GENERACIÓN TÉRMICA Y ADAPTACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA GENERACIÓN 2008-2011", el cual damos por concluido el 31 de diciembre de 2011, en lo referido al numeral 4 y 5, y de todo otro reclamo administrativo y/o judicial relacionados a la Resolución S.E. N° 406 de fecha 8 de septiembre de 2003. Asimismo se renuncia a iniciar nuevos reclamos administrativos y/o judiciales contra el ESTADO NACIONAL, SECRETARÍA DE ENERGÍA y/o CAMMESA referentes al ACUERDO y a la Resolución mencionados precedentemente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

AL SEÑOR SECRETARIO DE ENERGÍA

ING. Daniel O. CAMERON

S / D